REGISTRO DE ENTRADA
Ref:99/106609.9/09 Fecha:10/08/2009 14:13
Comunidad de Madrid
Reg. Aux. CM San Martín de Valdeiglesias
Destino: Ministerio Medio Ambiente, Medio Rural
conf. hidrografica del tajo (madrid)

AYUNTAMIENTO
DE
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS
(MADRID)

AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS
(Madrid)
REGISTRO DE SALIDA
NÚM. 3.340
FECHA 10-8-09

S/REF. D-13761/ J SRS/EV

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO
18/08/09 12:18
REGISTRO DE ENTRADA
2009022629

A LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

SR. INSTRUCTOR

DON PABLO MARTIN CABEZUELA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid),actuando en su nombre y representación, ante la Confederación Hidrográfica del Tajo comparece para OPONERSE al Expediente sancionador de referencia, instado contra este Ayuntamiento en virtud de la denuncia de la Guardia Civil de fecha 9/7/2009,y cuya comunicación de incoación y Pliego de Cargos, se nos ha notificado el pasado día 31 de Julio de 2009, y dentro del plazo legalmente concedido, venimos a formular Alegaciones y a proponer las pruebas pertinentes,

ALEGACIONES

PRIMERA.*-Los hechos denunciados por la Guardia Civil se basa en el "Incumplimiento de las Condiciones 7ª y 8ª del Expediente de referencia N12367, de autorización especial para navegar el día 3 de Julio de 2009 con una moto acuática.....en el embalse de San Juan en este término ".*

Los citados hechos denunciados no son ciertos, ya que por parte de éste Ayuntamiento, se ha cumplido escrupulosamente con la Autorización concedida por esa Confederación Hidrográfica en fecha 1 de Julio de 2009 anterior, y en nada se ha transgredido la misma ya que:

Respecto a la Condición 7ª:

- La moto acuática utilizada era completamente de nueva construcción, no habiendo navegado con anterioridad en otras aguas distintas a las del embalse de San Juan, y así se puede comprobar por el Certificado expedido por la empresa MOTOS PACUTO S.L. de fecha 10 de Agosto de 2009,en el que se especifica, que citada Moto acuática BOMBARDIER /SEA-DOORXT IS que utilizó D. JUAN FELIX BRAVO para batir el Record GUINESS, cumple la normativa Medioambiental EPO 2006 y funciona obligatoriamente con gasolina sin plomo y aceite biodegradable, tal como se exigía en la Autorización concedida.

AYUNTAMIENTO
DE
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS
(MADRID)

- Además dicha Moto acuática, ya había sido expresamente autorizada por ésta Confederación para el entrenamiento a efectuar el día antes de la prueba 2 de Julio de 2009.

Respecto a la Condición 8ª:

- El embalse no fue en absoluto monopolizado ni en la fecha del entrenamiento el día 2-7-2009, ni en la de celebración de la prueba del Record "Guiness" el día 3-7-2009, ya que tal como se comunicó a esa Confederación mediante el escrito de la Alcaldía de fecha 24 de Junio (remitido por Fax el día 25 siguiente) solamente se acotó una franja de 2 Km. de longitud y 50 mts. de ancho, de los más de 10 kilómetros de largo de los que dispone el embalse, quedando espacio suficiente para la libre navegación.

San Martín de Valdeiglesias 10 de Agosto de 2009

EL ALCALDE

Fdo. Pablo Martín Cabezuela

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO
Confederación Hidrográfica del Tajo
Avda. de Portugal, 81
28071 Madrid

MOTOS PACUTOS, S.L
Enrique Granados, 2
30730 San Javier Murcia
Teléfono 968 19 02 98
Fax 968 19 17 99
www.pacutos.com

San Javier, 10 de Agosto 2009

José Miguel Martínez Castejón, con DNI 27.434.629-E, como administrador de la empresa MOTOS PACUTOS, S.L. distribuidora para Murcia de la marca de Motos Acuáticas BRP, certifica para el organismo que le interese:

Que la moto acuática marca BRP RXT IS con número de bastidor CAYDV48544A909, utilizada en la prueba para el Record Guiness por el piloto Juan Félix Bravo, el pasado 3 de Julio en el Pantano de San Juan en San Martín de Valdeiglesias, era la primera vez que se echaba al agua, un vehículo totalmente nuevo, funciona obligatoriamente por prescripción de la fábrica con gasolina sin plomo y aceites biodegradables. La Moto Acuática Sea-Doo RXT IS, también esta propulsada por un motor de 4 Tiempos, que cumple con la normativa de Medio Ambiente EPO 2006.

Para que así conste, firmo en San Javier (Murcia)

PACUTOS
Enrique Granados, 2 30730 San Javier Murcia

José Miguel Martínez Castejón
27.434.629 E
Gerente de Motos Pacutos, S.L.
Presidente Real Federación Española de Motonáutica

Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, Tomo MU-412, Folio 157, Hoja MU-11.472, Inscripción 1ª • C.I.F. B-30.372.183